



## EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024

### ASISTENTES:

#### Concejal Presidente:

D. José Antonio Martínez Páramo

#### Vocales:

##### Grupo Municipal Partido Popular

D. José Luis Ruiz Castro  
D. Sergio López Neira  
D.<sup>a</sup> Gema Almudena Bartolomé Peña  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Gloria Beltrán Álvarez  
D. José María Elvira Verdugo  
D. José Pedro Francisco López Pérez-Alcobas  
D. Antonio Mata Moreno  
D. Anselmo Menéndez Herrero  
D. Pedro Ángel Merino Calvo  
D. Rubén Alejandro Moscoso Cabello  
D. Miguel Ortiz Mármol  
D. Luis Javier Osorio Pérez  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Lluch Ximénez de Embún Ramonell

##### Grupo Municipal Más Madrid

D. Rafael Méndez Sastre  
D.<sup>a</sup> Francisca Otero Barranco  
D. Carlos Buey Villaverde  
D.<sup>a</sup> Lara Hernández García  
D.<sup>a</sup> Ana Rodrigo Arroyo

##### Grupo Municipal Socialista

D.<sup>a</sup> María de Meritxell Tizón Gutiérrez  
D. Antonio Plata Marirrodiga

D.<sup>a</sup> María Teresa Álvarez Olías  
D.<sup>a</sup> María Belén Breña Martínez  
D. César Luis Rodríguez Terán

##### Grupo Municipal Vox

D. José María Montero Pérez  
D.<sup>a</sup> María Luisa Galdón Cabrera

D. José Luis Fernández Martínez,  
Coordinador del Distrito.

D. Enrique Rico García-Hierro,  
Concejal del Grupo Municipal  
Socialista.

Estuvieron asistidos por:

D.<sup>a</sup> Yolanda Salazar Corredor,  
Secretaria del Distrito.

A las 17:40 horas del día 14 de febrero de 2024 en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Avda. Monforte de Lemos 40 de Madrid, se reúne en primera convocatoria la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo para celebrar sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto artículos 19 y 24 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



## § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1.** **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de enero de 2024.**

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

**Punto 2.** **Proposición presentada por la Asociación de Vecinos de Begoña número 2024/0058699 que, tras su exposición de motivos, solicita:**

“Que en el Barrio de Begoña hay una plaza interior situada entre las calles Marcos de Orueta y Ángel Múgica que carece de nombre, que se encuentra justo encima del aparcamiento de residentes del barrio. Este espacio público remodelado en la pasada legislatura consta de un área infantil, un circuito de máquinas de ejercicios para personas mayores y varias zonas ajardinadas y se ha convertido en uno de los espacios más utilizados por vecinos y vecinas de distintas edades.

Que en el próximo pleno de la junta municipal del distrito de Fuencarral - El Pardo se apruebe instar a la autoridad competente, para que se denomine este espacio como "Plaza de Maruja", en honor a una vecina del barrio fallecida el pasado año que abrió una papelería en la calle Ángel Múgica nº 4 en el año 1960 que aún sigue siendo regentada por su hijo. Solicitamos, por lo tanto, que los vocales vecinos del distrito tomen en consideración nuestra proposición y voten en el próximo pleno a favor de nombrar este espacio como "Plaza de Maruja", en homenaje de esta carismática vecina que era una persona muy querida por todos los vecinos del barrio”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

**Punto 3.** **Proposición presentada por la Asociación de Vecinos Las Tablas de Madrid número 2024/0127221 por la que pretende:**

“Aprobación recinto ferial fiestas populares de las tablas 2024. Se propone al pleno municipal la aprobación del espacio necesario propuesto, así como la dotación presupuestaria que se estime por parte



de la Junta Municipal del Distrito para la cobertura de los fuegos artificiales previstos para el sábado 1 de junio, así como la contratación de los baños para los días correspondientes de la fiesta. Se propone la aprobación de distintas actuaciones infantiles en el escenario de las fiestas para el día 2 de junio en horario de mañana”.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox.

## Proposiciones de los Grupos Políticos

### Punto 4. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2024/0176606 que presenta el siguiente tenor literal:**

“Con motivo de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, desde el Grupo Municipal Socialista queremos visibilizar y concienciar sobre la prostitución y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, una forma extrema de violencia contra la mujer.

Por este motivo, proponemos que la Junta del Distrito de Fuencarral lleve a cabo o, en su caso, inste a hacerlo al área de gobierno competente, las siguientes actuaciones:

- Agilizar los procesos de empadronamiento de las mujeres que se encuentran en situación de irregularidad.
- Programar acciones concretas dirigidas a la sensibilización de la juventud de nuestro Distrito sobre lo que comporta la prostitución y la trata de mujeres y niñas.
- Instar al Área correspondiente para iniciar inspecciones municipales e informar a los vecinos y vecinas de la necesidad de que pongan en conocimiento de los vocales vecinos y las vocales vecinas y de la Concejalía de Distrito la existencia de locales destinados a la prostitución, con el objetivo de lograr su erradicación y cierre de los mismos.
- Apoyar dicha inspección municipal, en términos de verificación de licencias y sanciones pertinentes.
- Crear un grupo de trabajo en el Distrito para, en coordinación con el tejido asociativo, el Espacio de Igualdad Lucrecia Pérez, los mediadores y las mediadoras interculturales y las agencias de empleo, iniciar una colaboración entre víctimas, sociedad civil y autoridades municipales que facilite la normalización de la vida de las mujeres víctimas de trata y prostitución.



- Desarrollar campañas de sensibilización en el Distrito mostrando el alcance de la explotación sexual y la complicidad de la compra de servicios sexuales”.

Sometida a votación, queda rechazada con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, los votos en contra de los Grupos Municipales Partido Popular y Vox, y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

**Punto 5. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2024/0176619 por la que se solicita:](#)**

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, o en su caso, el área de Gobierno Municipal competente, se desarrolle una nueva licitación del proyecto de construcción de la biblioteca-centro cultural en la Calle Burguete de Las Tablas, proyecto que surgió fruto de la colaboración entre el Ayuntamiento, la ciudadanía, las asociaciones vecinales y las AMPAS de dicho barrio”.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 6. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2024/0176671 por la que propone:](#)**

“Que se INSTE al organismo competente para que se puedan ofrecer unos cursillos mínimos básicos de primeros auxilios en los diferentes espacios municipales y centros dependientes de la Comunidad si pudiera ser (centros educativos, residencias, etc.), donde los técnicos lo estimen más oportuno, impartidos por profesionales del sector sanitario que el organismo correspondiente pudieran designar”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

**Punto 7. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2024/0176685 por la que propone:](#)**

“Que se INSTE al organismo competente para que se puedan arreglar y acondicionar las aceras de la calle Marbella en el tramo comprendido entre la calle La Masó y la calle Costa Brava”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.



**Punto 8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2024/0176696 que, tras la enmienda transaccional “in voce” del GM PP, aceptada por el grupo proponente, solicita:**

“Que desde la Junta Municipal o, en su caso, el área de gobierno competente, y en colaboración con el tejido social y participativo, se realicen las siguientes actuaciones de cara a conmemorar el Día del Libro 2025 en Fuencarral-El Pardo:

1. Realización de una feria del libro donde se potencien las librerías y autores y autoras de Fuencarral-El Pardo.
2. Puesta en marcha de jornadas culturales en los diferentes centros culturales de Fuencarral-El Pardo con autores y autoras de nuestro Distrito.
3. Lectura continuada durante una tarde de un libro de una autora clásica española, por ejemplo, Elena Fortún, para que pueda ser leída por nuestros vecinos y vecinas.
4. Realización de talleres y actividades de pintura, juegos y redacción relacionados con el fomento de la lectura dirigidos a los alumnos y alumnas de los centros educativos de Fuencarral-El Pardo.
5. Potenciar la difusión y promoción a través de las redes sociales y los espacios físicos del Ayuntamiento, de las actividades y actos previstos ante tal evento por la Biblioteca Pública Municipal José Saramago”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

**Punto 9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2024/0176707 por la que propone:**

“Que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo o, en su caso, las Áreas del Gobierno Municipal competente, procedan a realizar las siguientes actuaciones en las escuelas infantiles municipales del Distrito:

- Instalación de desfibriladores en las escuelas infantiles municipales que carezcan de ellos.
- Limpieza y acondicionamiento, con instalación de material de juego y sombra natural, en la zona lateral exterior de la Escuela Infantil Municipal El Fresno.
- Reparación urgente de los graves problemas de goteras que afectan a las escuelas infantiles municipales El Fresno, Poeta Gloria Fuertes y Elena Fortún, situadas en Arroyo del Fresno, Las Tablas y Montecarmelo, respectivamente.



- Instalación de protecciones contra las inclemencias climáticas en los toldos de las escuelas infantiles municipales El Fresno, Poeta Gloria Fuertes y Elena Fortún”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

**Punto 10. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular número 2024/0176711 solicitando:](#)**

“Se insta a la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo a que inicie las actuaciones oportunas para que los establecimientos y comercios del distrito se adhieran al programa "Todo está en Madrid", promovido por el Área de Economía, Innovación y Hacienda, y así se genere la "Ruta Fuencarral 35+" y, una vez finalizadas las mismas, se realice acto institucional de homenaje y entrega de los correspondientes distintivos”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

**Punto 11. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2024/0176723 por la que solicita:](#)**

“Que se INSTE al organismo competente para que se puedan arreglar y reparar las humedades y goteras existentes en la escuela infantil de El Fresno”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

**Punto 12. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2024/0176773 por la que propone:](#)**

“Instar al concejal presidente de esta Junta Municipal y/o al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid a exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en quien residen las competencias, de manera urgente:

- Que se dote adecuadamente de profesionales sanitarios y recursos, así como que se amplie su horario para cubrir las necesidades de los vecinos y las vecinas de nuestro Distrito, al Punto de Atención Continuada (PAC) de Fuencarral-El Pardo, situado en el Centro de Salud de Fuencarral (Calle Isla de Java, 53).

- Que se produzca la asignación inmediata de médico de atención primaria a todas las personas residentes en nuestro Distrito que en la actualidad no tienen médico de referencia.



- Que se proceda a dotar adecuadamente de los profesionales sanitarios y medios a todos los Centros de Salud de nuestro Distrito”.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 13. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0176824, que presenta el siguiente tenor literal:](#)**

“Que la Junta, o en su caso el órgano correspondiente, inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que dote al CS Las Tablas del personal sanitario suficiente para que pueda prestar plenamente los servicios correspondientes a una instalación de este tipo”.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox.

**Punto 14. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0176827 por la que propone:](#)**

“Que la Junta de Distrito inste al órgano competente a poner en marcha, en colaboración con la propia Junta, un programa de educación afectivo sexual con las siguientes características:

1.- Que fomente el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 a 12 años con talleres y actividades a lo largo del curso escolar (y no de forma puntual), adaptados a las distintas edades y etapas y con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y de respeto a la diversidad sexual y funcional desde una mirada positiva de la sexualidad.

2.- Que cuente con la colaboración real de todos los agentes y colectivos que trabajan en los ámbitos de la igualdad entre hombres y mujeres, la salud comunitaria y del entorno educativo, además de los centros de Atención Primaria, Centros de Madrid Salud, Espacios de Igualdad, AFA, etc.

3.- Que programe talleres específicos con y para las familias con el fin de que éstas también sean participes activos en este tipo de educación, incluyendo temáticas vinculadas a la sexualidad, la diversidad sexual y de género, la relación con el cuerpo y la gordofobia, la menstruación, relaciones de buen trato y prevención de violencia de género, maltrato, abusos, pornografía...”.



Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, los votos en contra de los Grupos Municipales Partido Popular y Vox.

**Punto 15. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0176844 por la que solicita:](#)**

“Que la Junta de Distrito inste a la EMVS a que avoque en ella la titularidad del local bajo de la comunidad de propietarios de la C/ Monasterio de Caaveiro, 8-10, en Montecarmelo, con el fin de que pueda utilizarse como centro de actividades comunitarias en favor de los y las vecinas del distrito”.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox.

**Punto 16. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0184733 solicitando:](#)**

“Revisado el Plan de Aceras 2021-2023, se comprueba que aún no están finalizadas las obras correspondientes en todas las calles programadas. Así mismo, las condiciones de movilidad peatonal de amplias zonas de nuestro distrito van a seguir siendo muy deficientes cuando finalice el Plan.

Por ello, el grupo municipal Más Madrid propone:

- que la Junta de Distrito inste al área correspondiente a que se ejecuten cuanto antes las actuaciones pendientes del Plan de Aceras 2021-2023;
- que la Junta de Distrito inste al área competente a programar actuaciones de mejora de la movilidad peatonal en las siguientes vías, no incluidas en el Plan 2021-2023:

\* tramo de acera que da acceso al Centro de Salud Finisterre, entre la calle de Melchor Fernández Almagro y el Centro de Salud;

\* calle de Julio Calvo (ampliación de la acera izquierda en sentido bajada y de circulación);

\* calle San Modesto, acera izquierda en el sentido de la circulación;

\* calle San Dacio”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.



### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**Punto 17. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0176714:**

“Interesa conocer las acciones realizadas por la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo en relación a las terrazas de hostelería situadas en banda de estacionamiento en nuestro Distrito, así como que valoración realizan de las mismas”.

**Punto 18. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/0176733:**

“Nos gustaría que nos pudieran comentar en qué situación se encuentra el proyecto de construcción del cantón de la calle Sangenjo en el barrio de La Paz, así como su fecha prevista de inauguración y la funcionalidad que va a tener”.

**Punto 19. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/0176739:**

“Nos gustaría conocer si se están tomando algunas medidas preventivas desde la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo ante los numerosos incidentes provocados en diferentes distritos por las bandas de jóvenes”.

**Punto 20. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/0176750:**

“Nos gustaría conocer los motivos por los cuales se han suspendido las reuniones planificadas para el mes de enero de las mesas de Urbanismo, Economía y Vivienda, así como la sesión extraordinaria de constitución del Consejo de Proximidad, y a su vez si se tiene prevista la reanudación de la actividad del citado Consejo de Proximidad”.

Esta pregunta se sustenta junto a la del punto 22.

**Punto 21. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2024/0176819:**



“En los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para 2024 se ha aprobado una partida de 1.740.000€ para la "Reforma Integral del Centro Deportivo Municipal Vicente del Bosque”.

Interesa conocer si se sabe ya en qué van a consistir los trabajos que se van a realizar este año para ejecutar el presupuesto y si se tiene alguna estimación sobre los plazos de realización”.

**Punto 22. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2024/0176820:**

“Interesa conocer la situación en la que se encuentra el Consejo de Proximidad del distrito y sus diferentes mesas, así como qué previsión existe para que puedan ponerse en funcionamiento”.

**Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

**Punto 23. Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.**

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente levanta la sesión a las 21:25 horas.

La Secretaria del Distrito, Yolanda Salazar Corredor

*(documento firmado electrónicamente en la fecha y hora abajo indicadas).*